



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MODELO III
PREGO DE PRESCRICIÓNS TÉCNICAS

EXPEDIENTE N.º : 2008/1018

CENTRO: RECTORADO

DEPARTAMENTO / SERVIZO: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 1:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y SU SUPLEMENTO EUROPEO (SET).

Cláusula primera.- Objeto

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas a las que se ajustará la contratación del suministro para la elaboración de Títulos Universitarios Oficiales y su Suplemento Europeo

Cláusula segunda.- Condiciones particulares de los títulos

I. Títulos Universitarios Oficiales

1. Los títulos universitarios oficiales se adecuarán a los requisitos de formato, texto, procedimiento de expedición y modelo establecidos en la legislación vigente.
2. Las empresas optantes, deberán mantener, continuamente, un archivo de las normas y decretos en vigor respecto a todas las titulaciones, especialidades, subespecialidades que imparte la universidad con datos de autorización y/o aprobación de cada titulación (MEC o Consejo de Universidades), sus fechas de autorización y/o aprobación y de las publicaciones en los correspondientes boletines. La acreditación de este archivo en la documentación que se presente con la oferta se valorará positivamente.
3. Los títulos se expedirán en un documento único redactado en gallego y castellano.

El texto en castellano irá en la mitad derecha de la cartulina del título y el de gallego en la izquierda.

El texto en castellano se adecuará al que para cada supuesto esté establecido en la legislación de aplicación.

¹ Débense especificar detalladamente todas as características do material que se pretende adquirir.
En ningún caso se farán indicacións relativas a marcas, modelos ou casas comerciais.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

La traducción al gallego del texto correspondiente a cada modelo será facilitada por la universidad, previa petición de la empresa adjudicataria del contrato.

4. La disposición y las características de los textos, tipos de letra, interlineado, color y demás elementos gráficos que integren el título seguirá los criterios gráficos que se indican:

- a) El tipo de letra utilizado será "Times".
- b) Los colores correspondientes al emblema y orla de la universidad son Reflex Blue, Pantone 233 y Negro.
- c) El motivo distintivo de la universidad (que será también el propio emblema de ésta), figurará en relieve y estampado en seco caliente, localizado en el margen inferior derecho de la orla.

Todo ello sin perjuicio de ulteriores modificaciones que pueda introducir la universidad, al margen de los imperativos legales de cada momento.

5. Se respetarán los siguientes criterios lingüísticos:

- a) El nombre del titular será el mismo que conste en su DNI o pasaporte (y se pondrá una sola vez, centrado, de modo que sea común para los dos textos castellano y gallego).
- b) El nombre de la universidad y del centro donde se hayan cursado los estudios, así como el nombre de los cargos signatarios del título, aparecerán en gallego/castellano.
- c) Los topónimos figurarán con la denominación oficial aprobada por la Comunidad Autónoma de Galicia.

6. El lugar de nacimiento del titular irá acompañado del nombre de la provincia a la que pertenezca o su equivalente en su caso.

7. Las características del contenido del reverso del título las fijará la universidad, siempre de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

8. Impresión de atributos:

a) Impresión de las cartulinas que suministrará la Universidad de A Coruña, de papel inerte, tamaño DIN-A3, correspondiente a los Títulos Oficiales emitidos por la Universidad de A Coruña. La impresión se hará a 3 colores planos para el emblema y orla sobre cartulinas inertes, así como sellado en seco, en caliente, con emblema de la Universidad y fabricación del grabado.

b) Impresión de las cartulinas, de papel ofset de 160 grs., tamaño DIN-A3 para Facsimil :

ANVERSO: 7 colores planos (3 colores para el emblema de la Universidad de A Coruña y para la orla y 4 colores para el emblema nacional)

REVERSO: 4 colores planos.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

- c) Impresión de 1 copia del título en papel offset de 100 gr. a 1 tinta, que incluirá diligencia de retirada, según modelo que se acompaña.
- d) Las tintas utilizadas deben ser física y químicamente estables, y de forma especial al efecto decolorante de la luz.

9. Personalización de títulos universitarios oficiales, facsímil y copia:

Personalización de Títulos Universitarios Oficiales emitidos por la Universidad de A Coruña incluyendo la personalización de un facsímil; copia con diligencia de retirada de cada uno de ellos.

- a) La personalización se realizará mediante sistemas tradicionales (tipografía u offset) y con las diversas composiciones y tipo de letra que la universidad determine en cada momento.
- b) Quedará, expresamente, excluida cualquier propuesta que incluya la utilización de barnices u otras capas adicionales para la fijación de los textos a imprimir. Esta exclusión expresa, de carácter técnico, se refiere a anverso y reverso.
- c) Las personalizaciones se realizarán en base a los encargos puntuales que realice la universidad sin que ésta esté obligada a mantener medias mensuales o calendario alguno.
- d) La personalización consiste en la consignación de los datos relativos de cada título oficial, en ambas caras de éstos y de sus copias.
- e) La universidad facilitará a la empresa la información correspondiente a cada título en soporte informático. Así mismo la empresa adjudicataria tendrá que devolver, en soporte informático, la información referente a la clave alfanumérica de la cartulina adjudicada a cada título.
- f) Renumeración por el reverso de la referencia alfanumérica y números de registro y expediente del anverso en el título, copia y facsímil.
- g) La personalización presentará variables de: Graduado, Licenciado, Diplomado, Maestro, Ingeniero, Ingeniero Técnico, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Máster Universitario y Doctor, adecuándolo a la forma masculina o femenina de la persona a la que se reconoce el título.
- h) La personalización constará de, al menos, 44 datos, variables por cada título, entre anverso y reverso.
- i) Los listados correspondientes a las personalizaciones a realizar podrán ser homogéneos o heterogéneos en cuanto a sexo, titulación, facultades, diligencias, especialidades, centro adscrito y podrán incorporar diligencias específicas correspondientes a circunstancias personales o referentes a la titulación.

Los listados podrán corresponder a contenidos que vayan desde un ejemplar en adelante.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

j) Una vez hecha la personalización y entregadas las cartulinas oficiales, junto con los facsímiles y copias ordenados según criterio de la Universidad de A Coruña, ésta comprobará la calidad de la impresión del emblema y orlas, la exactitud de los datos consignados en anverso y reverso y la calidad de sellado en seco, pudiendo rechazar aquellos que tengan errores o deficiencias en la impresión, siendo repuestos sin costo por la empresa adjudicataria y abonando ésta el importe de la cartulina en el tiempo y forma que determine la universidad .

10. Otras condiciones generales

a) La universidad facilitará a la empresa adjudicataria las cartulinas oficiales para la impresión y personalización de los títulos oficiales correspondientes.

Los títulos (junto con su facsímil y copia) serán entregados por la empresa adjudicataria con la protección suficiente para evitar su deterioro, y perfectamente ordenados según criterios fijados por la universidad en cada momento. La empresa suministrará sobres troquelados, tamaño DIN-A3, para protección de los títulos.

b) Los títulos y copias se entregarán en cajas de tipo fichero vertical que permitan su visualización, uno por uno, sin tener que extraerlos. En el mismo envío se adjuntarán los sobres troquelados correspondientes.

c) Los costes de los envíos, independientemente de la cantidad de títulos, desde el domicilio de la empresa adjudicataria hasta la Sección de Títulos de la universidad, se consideran incluidos en el precio de la contratación.

d) La empresa adjudicataria se obligará a ofrecer un servicio urgente de personalización en un máximo de 24 h. para aquellos títulos que la universidad, bajo su criterio, considere urgentes.

e) La empresa adjudicataria deberá disponer de cajas fuertes o armarios blindados, para almacenar las cartulinas en lugar seguro y con las adecuadas garantías.

f) La empresa adjudicataria estará obligada a llevar el máximo control sobre las cartulinas que se le suministren, así como a justificar documentalmente su posible pérdida o deterioro en el proceso de impresión o manipulación.

g) Sin perjuicio de las opciones previstas en la normativa vigente de contratación pública para instar la resolución de contrato, la reclamación de daños, etc, que la universidad podrá ejercer en el caso de existencia de incumplimiento contractual, la empresa adjudicataria deducirá de su factura el importe de cada cartulina oficial (papel inerte) que haya quedado invalidada como consecuencia de:

- Mala calidad de impresión de emblema y orla
- Mala calidad de sellado en seco
- Dobleces o manchas en anverso y reverso
- Errores en la personalización en anverso y reverso



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

h) La responsabilidad de comprobación de la exactitud y de la precisión de la redacción en cada título, antes de su impresión, le corresponde a la empresa adjudicataria. La universidad realizará las comprobaciones una vez entregados los títulos, debidamente personalizados, en la Sección de Títulos.

i) La universidad se reserva el derecho de rescisión del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente de contratación pública, cuando se den cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Calidad insuficiente.
- Servicio deficiente por demoras en la entrega.
- Cualquier otro hecho que afecte al buen funcionamiento del objeto del contrato.

j) El plazo máximo de entrega de los ejemplares personalizados será de 45 días desde la entrega de las órdenes de trabajo.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

II. Suplemento Europeo al Título (SET)

1. Características técnicas del soporte

- Tamaño A3 abierto y A4 plegado, con hendido para facilitar el plegado
- Papel neutro, sin blanqueantes ópticos
- 138 gramos por m2
- Fibrillas luminiscentes invisibles de color amarillo y azul bajo luz ultravioleta.
- Acabado en gelatina técnica.
- Reactivos químicos contra la modificación fraudulenta.
- Laminado con poliéster de alta resistencia al rasgado y al envejecimiento.
- Holograma de seguridad.

2. Impresión del soporte:

ANVERSO

- Impresión del emblema de la universidad
- Impresión del emblema del Estado: 8 colores planos de la gama fijada por la Ley 33/1981 de 5 de octubre y el R.D. 2964/1981 de 18 de diciembre.
- Fondo anticopia
- Fondo antiborrado
- Dos colores visibles en orla
- Tintas reactivas a disolventes
- Amarillo invisible luminiscente
- Azul invisible luminiscente
- Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

REVERSO

- Dos colores sólidos visibles en orla
- Fondo anticopia
- Fondo antiborrado
- Tintas reactivas a disolventes
- Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

3. Personalización del SET

Personalización en tres idiomas (gallego, castellano e inglés). Se utilizará un color para cada uno de los idiomas. Las traducciones serán facilitadas por la universidad.

Toda la transmisión de datos de los SET estará informatizada, debiendo facilitar la empresa adjudicataria las instrucciones precisas para la recepción de los datos.

La personalización se realizará por medio de impresora láser que garantice la durabilidad y anclaje por un período mínimo de 10 años, y con las diversas composiciones y tipo de letra que la universidad determine en cada momento.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

La personalización consiste en la composición de todos los datos recogidos en el RD 1044/2003, de 1 de agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

- Datos de la persona titulada
- Información sobre la titulación
- Información sobre el nivel de la titulación
- Información sobre el contenido y los resultados obtenidos
- Información sobre la función de la titulación
- Información adicional
- Certificación del suplemento
- Información sobre el sistema nacional de educación superior

VALOR ESTIMADO:

Precio unitario por título oficial:

Valor estimado (IVA excluido): 16,51 Euros

IVA: 2,65 Euros

Presupuesto base de licitación: 19,15 Euros

Precio unitario por suplemento europeo al título:

Valor estimado (IVA excluido): 5,72 Euros

IVA: 0,92 Euros

Presupuesto base de licitación: 6,64 Euros

Precio unitario por diligencia adicional:

Valor estimado (IVA excluido): 0,91 Euros

IVA: 0,15 Euros

Presupuesto base de licitación: 1,06 Euros

A Coruña, 16 de septiembre de 2008



Por delegación
☒ XERENTE ☐ Xerente
Resolución: R. 155/2004 (25.04.2004)
Vicepresidente

Asdo.: Mónica Otero Barreiro